15-1020

Sogamoso, 27 de diciembre de 2021

SENA - REGIONAL BOYACA
RADICACIÓN RECIBIDA
No: 15-1-2021-006967
27/12/2021 4:11:14 p. m.
Destinatario:

Ingeniero
Ramón Anselmo Vargas López
Director
SENA - Regional Boyacá
ravargasl@sena.edu.co

Asunto: Informe de supervisión para trámite de vigencias futuras contrato Unasalud U.T

Respetado Ingeniero:

En calidad de Supervisora del Contrato N° CO1.PCCNTR.2447691 DE 2021, suscrito entre el SENA – Regional Boyacá y UNASALUD UT , Nit. 900.518.650-7, atentamente relaciono informe de supervisión para trámite de vigencias futuras al contrato.

Cordialmente,

Luz Stella Pardo Suescún
Supervisora Contrato N° CO1.PCCNTR.2447691 de 2021

INFORME DE SUPERVISIÓN PARA MODIFICACIÓN, SUSPENSIÓN O TERMINACIÓN ANTICIPADA DE CONTRATOS DE BIENES O SERVICIOS

INFORME DE SUPERVISIÓN	
En mi calidad de supervisor del contrato No. CO1.PCCNTR.2447691 de 2021 celebrado entre EL SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE SENA, representado por RAMÓN ANSELMO VARGAS LOPEZ, Director Regional y UNASALUD UT, cuyo objeto es: "Contratar la prestación de servicios de atención integral de salud en Urgencias, Hospitalización, Unidad de Cuidados Intensivos y demás exámenes y/o servicios necesarios a los beneficiarios del Servicio Médico Asistencial del SENA Regional Boyacá y de otros beneficiarios que requieran los servicios en la ciudad de Sogamoso-Departamento de Boyacá", me permito presentar informe a fin de solicitar trámite por vigencias futuras de sustitución del mismo, de acuerdo con lo siguiente:	
DIRECCIÓN, ÁREA, REGIONAL O CENTRO ORDENADORA DE GASTO:	SENA REGIONAL BOYACÁ
SUPERVISOR DEL CONTRATO:	LUZ STELLA PARDO SUESCÚN
APOYO A LA SUPERVISIÓN:	N/A
CONTRATO No:	CO1.PCCNTR.2447691 de 2021
TIPO DE CONTRATO:	PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE SALUD
OBJETO:	Contratar la prestación de servicios de atención integral de salud en Urgencias, Hospitalización, Unidad de Cuidados Intensivos y demás exámenes y/o servicios necesarios a los beneficiarios del Servicio Médico Asistencial del SENA Regional Boyacá y de otros beneficiarios que requieran los servicios en la ciudad de Sogamoso-Departamento de Boyacá.
VALOR:	**CINCUENTA MILLONES DE PESOS M/CTE ($50.000.000)**
CONTRATISTA:	UNASALUD UT
NIT:	NIT. 900.518.650-7
LUGAR DE EJECUCIÓN:	Sogamoso (Boyacá)
FECHA DE SUSCRIPCIÓN:	20/04/2021

FECHA DE INICIO:	22/04/2021
PLAZO INICIAL DEL CONTRATO:	31 DE DICIEMBRE DE 2021
VALOR INICIAL DEL CONTRATO:	$50.000.000
VALOR ACTUAL DEL CONTRATO:	$50.000.000
PRÓRROGA No x:	N/A
ADICIÓN No. 1:	$10.000.000
SUSPENSIÓN No. x:	N/A
FORMA DE PAGO:	El SENA pagará el valor del Contrato en pagos parciales dentro de los treinta (30) días hábiles siguientes a la presentación de la factura en la sede del Servicio Médico Asistencial del SENA y cargue en la plataforma SECOP II, de acuerdo al servicio prestado según las necesidades de salud de los beneficiarios afiliados al Servicio Médico Asistencial y aquellos previamente autorizados por el Médico Asesor del SENA; para los servicios de urgencias, hospitalización, cirugía, tratamientos ambulatorios, en la ciudad de Sogamoso, se verificara que la facturación corresponda a las tarifas establecidas en la Resolución 1262 de 2016 incrementadas con el IPC 2020 y el descuento ofertado sobre las tarifas SOAT vigentes.

I. ASPECTOS LEGALES

1. GARANTÍAS CONTRACTUALES

2.

GARANTÍA DE CUMPLIMIENTO

ASEGURADORA	SEGUROS DEL ESTADO S.A.
No. PÓLIZA	51-44-101017488
CERTIFICADO	
FECHA EXPEDICIÓN	22 DE ABRIL DE 2021
FECHA APROBACIÓN	22 DE ABRIL DE 2021

AMPARO	VIGENCIA		VALOR
	DESDE	HASTA	
Cumplimiento	22/04/2021	01/07 /2022	$10.000.000
Salarios y prestaciones sociales	22/04/2021	31/12/2024	$5.000.000
Calidad y correcto funcionamiento de los bienes			N/A
Calidad del servicio	22/04/2021	01/07 /2022	$10.000.000

GARANTÍA DE RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRACONTRACTUAL

ASEGURADORA	SEGUROS DEL ESTADO S.A.		
No. PÓLIZA	51-40-101006331		
CERTIFICADO O No. ANEXO			
FECHA EXPEDICIÓN	22/04/2021		
FECHA APROBACIÓN	22/04/2021		
AMPARO	**VIGENCIA**		**VALOR**
	DESDE	**HASTA**	
Responsabilidad civil extracontractual	22/04/2021	01/07 /2022	$181.705.200

3. MULTAS Y SANCIONES

A la fecha de presentación del presente informe, se certifica como supervisor del contrato y de acuerdo a la información reportada por la interventoría del contrato, que no se han presentado multas, indemnizaciones, reintegros ni sanciones.

4. CUMPLIMIENTO DEL OBJETO

A la fecha de presentación del presente informe, se certifica como supervisor del contrato y de acuerdo, que se ha dado cabal cumplimiento a las obligaciones contractuales.

5. SUPERVISIÓN DE LA EJECUCIÓN CONTRACTUAL

Que el ordenador del gasto realizó designación de supervisión a LUZ STELLA PARDO SUESCÚN con correo electrónico de fecha 22 de abril de 2021, desde el 22 de abril de 2021 hasta el 31 de diciembre de 2021

II. BALANCE DEL CONTRATO

1. PAGOS REALIZADOS

A la fecha de presentación del presente informe, se certifica que el siguiente es el estado de pagos del contrato del asunto:

BALANCE GENERAL	
CONCEPTO	***VALOR***
Valor inicial (1)	$50.000.000
Valor adición (2)	$10.000.000
Valor Total (1) + (2)	$60.000.000
Vr. ejecutado fecha (3)	$27.898.472
Vr. Causado y que no se ha pagado/ desembolsado (4)	$0
Vr. Total, ejecutado (3) + (4)	$27.898.472
Vr. SALDO A LA FECHA	$22.101.528

PAGOS EFECTUADOS A LA FECHA			
FECHA DE CORTE	***MES DE COBRO***	***VALOR EJECUTADO***	***PORCENTAJE DE EJECUCIÓN FINANCIERA***
	MAYO	$948.140	1.89%
	JUNIO	$935.417	1.87%
	JULIO	$1.071.895	2.14%
	AGOSTO	$1.362.805	2.72%
	SEPTIEMBRE	$1.573.400	3.14%
	OCTUBRE	$9.411.021	18.81%
	NOVIEMBRE	$9.114.094	18.22%
	DICIEMBRE	$3.481.700	6.96%

(Vr. Total -Vr. Ejecutado a la fecha)		Vr. ejecutado a la fecha (3)	$27.898.472

2. ESTADO FINANCIERO DEL CONTRATO

DESCRIPCIÓN	VALOR
Valor total del contrato incluida adición	$60.000.000
Valor ejecutado a 16 de diciembre 2021	$27.898.472
Saldo del contrato	$32.101.528

3. ESTADO DE EJECUCIÓN DEL CONTRATO

A la fecha de presentación del presente informe, se certifica que el siguiente es el estado del contrato del asunto:

ESTADO DE EJECUCIÓN	PORCENTAJE
Física	56%
Financiera	56%

III. MODIFICACIÓN AL CONTRATO No. CO1.PCCNTR.2447691 de 2021

De conformidad con lo establecido en el artículo 40 de la Ley 80 de 1993, la Dirección Regional del SENA - Boyacá, requiere prorrogar en los términos establecidos y acordes a la autorización dada por el Ministerio de Hacienda y crédito público en lo relacionado a vigencias futuras por sustitución, para dar continuidad a la prestación de servicios atención integral de salud en Urgencias, Hospitalización, Unidad de Cuidados Intensivos y demás exámenes y / o servicios necesarios a los beneficiarios del Servicio Médico Asistencial del SENA Regional Boyacá y de otros beneficiarios que requieran los servicios en la ciudad de Sogamoso-Departamento de Boyacá, servicio que es atendido a través del contrato No. CO1.PCCNTR.2447691 de fecha 20/04/2021.

1. Justificación de la necesidad:

El Servicio Médico Asistencial del SENA fue creado a través del Decreto 907 del 16 de mayo de 1975, en su artículo 30, en el cual se estableció la seguridad social para la familia del empleado y determinó que el SENA asumirá directamente o contratará con una o varias entidades públicas o privadas, especializadas en seguridad social, un seguro médico asistencial para los parientes de los empleados. Posteriormente fue reglamentado por el

acuerdo 24 de 1978, Resolución 312 de 1987 y acuerdo 30 de 1988, normas que establecen que se debe garantizar la atención integral en salud a beneficiarios del Servicio Médico Asistencial.

Que la Dirección General en consideración a que este es un servicio que no debe ser interrumpido, solicitó autorización al Ministerio de Hacienda y Crédito Público a fin de lograr comprometer recursos suficientes que permitan dar continuidad de servicio a los beneficiarios del SMA. Para ello la Regional solicita a la Dirección atender la siguiente información:

VALOR DEL CONTRATO	*$ 50.000.000*
VALOR EJECUTADO A 16 DE DICIEMBRE 2021	*$27.898.472*
VALOR A SUSTITUIR	*$30.000.000*

Lo anterior se calculó teniendo como referente en principio la Resolución 1262 de 2016, que ubica a la Regional Boyacá en Categoría D, es decir, las tarifas autorizadas para contratar serán para la Regional Boyacá, el Manual Tarifario SOAT vigente y un valor promedio estimado de $3.487.309 mensual, de esta manera se permitirá garantizar el servicio hasta marzo de 2022.

Atendiendo las directrices dadas por Dirección General y según autorización del Ministerio de Hacienda y Crédito Público, la Dirección Regional para asegurar la prestación de servicios de salud a nuestros beneficiarios, adelantó trámite para aprobación de vigencias futuras y posteriormente el trámite en la oficina de contratación, suscribiendo las correspondientes sustituciones, para el caso en particular del contrato No. CO1.PCCNTR.2447691 de 2021 a través del cual se prestan servicios integrales hospitalarios, y demás exámenes y/o servicios, el cual se encuentra actualmente vigente y en ejecución.

La prórroga del contrato CO1.PCCNTR.2447691 de fecha 20 de abril de 2021, a sustituir se hará teniendo en cuenta la siguiente información:

Objeto del contrato: Contratar la prestación de servicios de atención integral de salud en Urgencias, Hospitalización, Unidad de Cuidados Intensivos y demás exámenes y / o servicios necesarios a los beneficiarios del Servicio Médico Asistencial del SENA Regional

Boyacá y de otros beneficiarios que requieran los servicios en la ciudad de Sogamoso-Departamento de Boyacá.

Plazo de Ejecución del contrato: El plazo de ejecución inicialmente pactado es hasta el 31 de diciembre de 2021, se solicitará prórroga hasta el 31 de marzo de 2022 o hasta agotar presupuesto.

Valor del contrato: El valor inicial del contrato es de **CINCUENTA MILLONES DE PESOS M/CTE ($50.000.000);** De acuerdo a las vigencias futuras aprobadas será necesario modificar lo relacionado a la imputación presupuestal, acorde a la siguiente información:

AÑO	***VALOR***	***No. CDP o AUTORIZACIÓN DE VIGENCIAS FUTURAS***
2021	*$20.000.000*	*CDP No. 3321 del 05 de abril de 2021 y RP No. 19421 del 22 de abril de 2021.*
2022	*$30.000.000*	*Autorización de Vigencias Futuras del Ministerio de Hacienda y Crédito Público y Autorización Cupo Vigencias Futuras en el Presupuesto de Gastos de* Funcionamiento e Inversión vigencia 2022 *Inversión según radicado N° : 2-2021-067519 del 21 de diciembre de 2021*
TOTAL	***$50.000.000***	

Conforme a lo anteriormente expuesto, se solicita:

Dar trámite por vigencias futuras de sustitución a la Carta de aceptación N° CO1.PCCNTR.2447691 de 2021 suscrito con UNASALUD UT,Nit. 900.518.650-7 , según aprobación dada por el Ministerio de Hacienda y Crédito Público, así mismo prorrogar el término de ejecución del contrato hasta el 31 de marzo de 2022.

El anterior informe de ejecución se rinde a los 27 días del mes de diciembre de 2021.

Cordialmente,

LUZ STELLA PARDO SUESCÚN
Profesional Servicio Médico Asistencial